



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
3 de agosto del 2024

**MANTENIMIENTO DE ALERTA  
HORA: 11:20 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Dominicano de Meteorología "INDOMET, el cual establece que durante lo que resta de la mañana y primeras horas de la tarde de este sábado, no prevemos precipitaciones de consideración sobre gran parte del país, solamente ocasionales chubascos aislados de corta duración, principalmente en algunos poblados de las regiones noreste, suroeste y la Cordillera Central. Sin embargo, debido a la influencia de los efectos locales, así como de una vaguada en distintos niveles de la troposfera, observaremos durante la tarde y las primeras horas de la noche, incrementos nubosos generadores de aguaceros moderados a fuertes en ocasiones, tormentitas eléctricas y ráfagas de viento sobre diferentes provincias del País.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Mantiene el NIVEL DE ALERTA VERDE, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias:

**PROVINCIAS BAJO ALERTA**

VERDE	
El Seibo	Monte Plata
	Hato Mayor
<b>Total: 3</b>	

**ALERTA VERDE**

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

El COE, discontinúa el nivel de alerta verde para las siguientes provincias: **Distrito Nacional, María Trinidad Sánchez, Prov. Santo Domingo y Samaná.**

**RECOMENDACIONES:**

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, \*462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y, no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alera.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,  
Mayor General © E.R.D.**

**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**